



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dr. a. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOSOVI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 27880/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2019 se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de MOSOVI S.A., CUIT 30-71158179-7 con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3 (C.A.B.A.), en que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 depto. "F" (C.A.B.A.), con horario de atención de lunes a viernes de 11 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE MARZO DE 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 DE MAYO DE 2020 y 22 DE JUNIO DE 2020, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 10:00 hs., fijándose hasta el día 2 DE DICIEMBRE DE 2020 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 90686/19 v. 10/12/2019

Fecha de publicacion: 06/12/2019